



Resolución N°172/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Rescate Vehicular, Sr. Raúl Caro Aravena, Facilitador del Cuerpo de Bomberos Maipú, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional Metropolitana, proceso iniciado los días 28 y 29 de Noviembre del presente año..

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Rescate Vehicular, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Santiago Nicolás Oliver Coscolla
Run: 16.209.247-2

Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal Jadhi Henríquez Núñez
Run: 16.809.057-9

Cuerpo de Bomberos de Maipú Álvaro Huerta Parra
Run: 16.356.422-k

Jaime Arrunatagui González
Run: 15.344.384-k



Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.

Director



Raúl Morales M.

Rector

Santiago, Noviembre de 2015